ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SCM/N/392/BRA

7 de octubre de 2022

(22-7575)

Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias

Original: inglés

PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES SEMESTRALES PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 25.11 DEL ACUERDO

BRASIL

En este documento se reproduce el informe semestral correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2022 presentado por el **Brasil**.

Miembro informante: BRASIL[1]

INFORME SEMESTRAL SOBRE LAS MEDIDAS EN MATERIA DE DERECHOS COMPENSATORIOS[2]

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2022

Investigaciones iniciales

País o territorio aduanero	Producto	Iniciación	Medidas provisionales y determinaciones preliminares	Medidas definitivas		Ninguna medida definitiva/ terminación	Otras actuaciones	Datos sobre el comercio (tomados del o los informes publicados)		Programas que dan lugar a medidas compensatorias
				Derecho definitivo	Compromiso					
	Designación; categoría de 6 dígitos del SA en la que está comprendido el producto investigado[3]; número de identificación; (*) si se investiga más de un país	Fecha; período de investigación (S-subvención; I-daño)	Fecha de las medidas; rango de las distintas cuantías de la subvención; "otros" tipos; [rango de los tipos aplicados si son diferentes, motivo]	Fecha de los derechos; rango de las distintas cuantías de la subvención; "otros" tipos; [rango de los tipos aplicados si son diferentes, motivo]	Fecha de aplicación; rango de las distintas cuantías de la subvención o de los precios mínimos	Fecha, motivo	Fecha, explicación	Volumen o valor de las importaciones (unidades/ moneda); producto(s) abarcado(s), período, si son diferentes de los consignados en las columnas 2/3	Volumen de las importaciones en % del consumo interno aparente o en % de las importaciones totales	Nombre del o los programas de subvenciones que dan lugar a medidas compensatorias
1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**
China	Laminados de aluminio NCM 7606.11.90, 7606.12.90, 7606.91.00, 7606.92.00, 7607.11.90, 7607.19.90 2102160	21.6.2021 S: 1.1.2019-31.12.2019 I: 1.1.2015-31.12.2019	-	-	-	-	15.6.2022 Prórroga de la investigación por un período de seis meses (a fecha de 21.6.2022)	57.578,8 t	SIPTI: 72,1%	-
Indonesia	Acero inoxidable laminado en frío (304) NCM 7219.33.00, 7219.34.00, 7219.35.00, 7220.20.90 2101365	2.6.2021 S: 1.4.2019-31.3.2020 I: 1.4.2015-31.3.2020	-	-	-	-	1.6.2022 Prórroga de la investigación por un período de seis meses (a fecha de 2.6.2022)	11.404,7 t	SIPTI: 44,7%	-

[1] Dirección del sitio web donde se encuentran los informes publicados sobre las investigaciones: https://www.gov.br/produtividade-e-comercio-exterior/pt-br/assuntos/comercio-exterior/defesa-comercial-e-interesse-publico.

[2] Todos los términos y encabezamientos de las columnas utilizados en este modelo tienen el significado que se les asigna en las instrucciones.

[3] Como referencia únicamente.

Exámenes/Otros procedimientos ulteriores

País o territorio aduanero	Producto	Iniciación	Resultados/ determinación preliminares	Resultados definitivos		Revocación de medidas	Otras actuaciones (por ejemplo, procedimientos que no afectan al nivel de los derechos)	Datos sobre el comercio (si existen en el o los informes publicados sobre el procedimiento)		Programas que dan lugar a medidas compensatorias
				Derecho definitivo	Compromiso					
	Designación; categoría de 6 dígitos del SA en la que está comprendido el producto investigado[3]; número de identificación; (*) si se investiga más de un país	Fecha, tipo de examen o procedimiento (clave), período abarcado	Fecha de entrada en vigor; rango de las distintas cuantías de la subvención; "otros" tipos; [rango de los tipos aplicados si son diferentes, motivo]	Fecha de entrada en vigor; rango de las distintas cuantías de la subvención; "otros" tipos; [rango de los tipos aplicados si son diferentes, motivo]	Fecha de entrada en vigor; rango de las distintas cuantías de la subvención o de los precios mínimos; otro resultado (clave)	Fecha, motivo	Fecha, explicación	Volumen o valor de las importaciones (unidades/ moneda); producto(s) abarcado(s), período, si son diferentes de los consignados en las columnas 2/3	Volumen de las importaciones en % del consumo interno aparente o en % de las importaciones totales	Nombre del o los programas de subvenciones que dan lugar a medidas compensatorias
1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**
NINGUNO										

SIPTI - Porcentaje de las importaciones subvencionadas en relación con las importaciones totales

ANEXOS

MEDIDAS COMPENSATORIAS DEFINITIVAS EN VIGOR AL 30 DE JUNIO DE 2022

País/territorio aduanero	Producto, número de identificación de la investigación	Medida	Fecha de imposición inicial; referencia de la publicación	Fecha de prórroga; referencia de la publicación
China	Acero laminado en caliente* 1601160	Derechos	21.5.2018 Resolução CAMEX 34/2018 de 21.5.2018	-
India	Películas de PET 1401361	Derechos	22.4.2016 Resolução CAMEX 36/2016 de 22.4.2016	30.8.2021 Resolução GECEX 236/2021 de 30.8.2021
	Bolas para molinos 1701361	Derechos	1.4.2019 Portaria SECINT 247/2019 de 1.4.2019	-

* Los derechos están en vigor, pero se ha suspendido su aplicación.

TERMINACIÓN DE MEDIDAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2022

País/territorio aduanero	Producto, número de identificación de la investigación	Fecha de la terminación	Motivo de la terminación
NINGUNA			